

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de:

### **LETRUST S.A.**

En cumplimiento a la obligación y atribución de comisario, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2.004

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, libro de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- La custodia y conversación de los bienes de la Empresa bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente.
- 5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondiente con las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Sin otro particular, de los Señores de la Junta General de Accionistas.

  
Ec.Irene Manjarés O.  
**COMISARIO**

01 OCT 2005